

**HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en  
Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)**

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2019 y 2018

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Índice

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales.....	4
Estados de valuación de cartera de inversión .....	5 a 11
Estados de resultados.....	12
Estados de variaciones en el capital contable .....	13
Notas sobre los estados financieros .....	14 a 30



## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración de  
HSBC Global Asset Management México, S.A. de C.V.  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y a los Accionistas de  
HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas sobre los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que debamos comunicar en nuestro informe.



## **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros**

La Administración del Fondo es encargados de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es encargado de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

## **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del Gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez', with a horizontal line underneath.

C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de marzo de 2020

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Balances Generales

Miles de pesos, excepto precio de las acciones

Activo	2019	2018	Pasivo y Capital Contable	2019	2018
Disponibilidades (Nota 6)	\$ -	\$ 1	Cuentas por pagar:		
			Provisiones para obligaciones diversas (Nota 6)	\$ 68,626	\$ 55,039
Inversiones en valores (Nota 4):			Impuesto sobre la renta por pagar	41,093	15,579
Títulos para negociar	46,009,803	42,557,211	<b>Total del pasivo</b>	<b>109,719</b>	<b>70,618</b>
Deudores por reporte (Notas 4 y 5)	6,632,031	2,900,453	Capital contable (Nota 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	39,740,648	36,313,706
			Prima en venta (recompra) de acciones	4,469,613	3,702,752
				44,210,261	40,016,458
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	5,370,589	2,715,551
			Resultado neto	2,951,266	2,655,038
				8,321,855	5,370,589
			<b>Total del capital contable</b>	<b>52,532,116</b>	<b>45,387,047</b>
			Compromiso (Nota 10)		
<b>Total activo</b>	<b>\$ 52,641,835</b>	<b>\$ 45,457,665</b>	<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 52,641,835</b>	<b>\$ 45,457,665</b>

#### Cuentas de orden

	2019	2018
Capital social autorizado (Nota 8)	\$ 2,400,000,000	\$ 2,400,000,000
Colaterales recibidos (Nota 5)	\$ 6,632,031	\$ 2,900,453
Acciones emitidas (Nota 8)	500,000,000,000	500,000,000,000

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

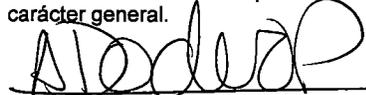
Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

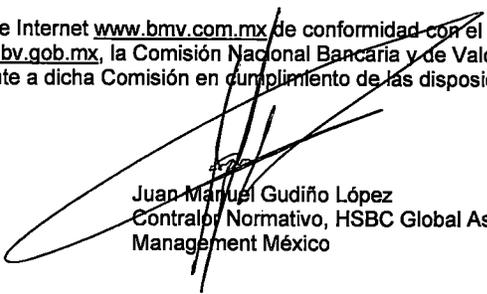
Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La sociedad valuadora o, en su caso, la sociedad operadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2019, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$4.80 correspondiente a la clase/serie A en \$6.382282; a la clase/serie BFA en \$6.738208; a la clase/serie BFE en \$6.388446; a la clase/serie BFP en \$5.945882; a la clase/serie BFS en \$5.413030; a la clase/serie BFV en \$6.719765; y a la clase/serie BNF en \$7.745221." (Al 31 de diciembre de 2018 con valor nominal de \$4.80 correspondiente a la clase/serie A en \$6.011626; a la clase/serie BFA en \$6.329506; a la clase/serie BFP en \$5.629626; a la clase/serie BFS en \$5.142495; a la clase/serie BFV en \$6.334220 y a la clase/serie BNF en \$7.137382).

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$39,740,648 y \$36,313,706, respectivamente.

Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

  
Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset  
Management México

  
Juan Manuel Gudíño López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset  
Management México



# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (%)	Calificación o bursatilidad (*)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
BACOMER	18V	94	7.595032	103	267	1,000,000	1,000,000	35,000,000	100.147859	100,148	100.408754	100,409	630
BACOMER	19	94	7.625	103	267	1,500,000	1,500,000	50,000,000	100.58875	150,883	100.589273	150,884	897
BANORTE	18 94	94	7.594989	103	212	1,963,500	1,963,500	18,700,000	100.150691	196,646	100.319476	196,677	329
BSMX	19 94	94	7.635	103	267	4,370,000	4,370,000	23,000,000	100.370222	438,618	100.417249	438,623	823
COMPART	15 94	94	7.593	103	239	2,000,000	2,000,000	20,000,000	100.428268	203,857	100.379689	200,747	238
COMPART	19 94	94	8.007323	103	239	1,000,000	1,000,000	20,000,000	100.455556	100,456	100.455664	100,451	1603
HSBC	17 94	94	7.554993	103	267	3,100,000	3,100,000	25,000,000	100.660015	312,108	100.58378	311,810	270
HSBC	18 94	94	7.60484	103	267	1,909,344	1,909,344	20,000,000	100.199442	191,315	100.824063	192,508	691
HSBC	19 94	94	7.645039	103	267	4,000,000	4,000,000	100,000,000	100.359348	401,437	100.943293	403,773	880
HSBC	19-2 94	94	7.646026	103	267	2,495,406	2,495,406	80,000,000	100.355111	250,427	100.816496	251,578	1160
SCOTIAB	15-2	94	7.640567	103	212	1,824,693	1,824,693	23,000,000	100.561531	183,476	100.593544	183,562	322
SCOTIAB	17-3	94	7.640567	103	212	3,000,000	3,000,000	34,500,000	101.172009	303,336	101.031918	303,096	589
SCOTIAB	17-4	94	7.640567	103	212	4,000,000	4,000,000	34,500,000	100.546437	402,186	100.607897	402,432	259
SCOTIAB	19	94	7.652164	103	212	2,000,000	2,000,000	60,051,953	100.53	201,060	100.746659	201,493	1043
BACOMER	19100	F	7.555	103	231	7,000,000	7,000,000	10,000,000	100.126042	700,882	100.126513	700,886	267
BACOMER	19199	F	7.555	103	231	15,000,000	15,000,000	20,000,000	100.829398	1,508,744	100.58378	1,508,757	330
BANAMEX	7449	F	7.555	103	231	15,000,000	15,000,000	16,000,000	100.430139	1,506,452	100.43389	1,506,508	204
BANORTE	19026	F	7.595	103	231	17,000,000	17,000,000	25,000,000	100.629944	1,710,709	100.630377	1,710,716	139
BANSAN	19009	F	7.585003	103	267	15,500,000	15,500,000	15,500,000	100.475444	1,557,369	100.478383	1,557,415	6
BANSAN	19021	F	7.584998	103	267	12,000,000	12,000,000	15,000,000	100.042142	1,200,506	100.042063	1,200,505	82
BANSAN	19022	F	7.585	103	267	17,000,000	17,000,000	25,000,000	100.323333	1,705,497	100.329184	1,705,596	125
BANSAN	19032	F	7.554999	103	267	9,000,000	9,000,000	10,000,000	100.344004	903,066	100.349717	903,147	180
BANSAN	19038	F	7.565001	103	267	16,000,000	16,000,000	20,000,000	100.474222	1,607,988	100.477572	1,607,641	244
BSCTIA	19009	F	7.645007	102	231	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.303722	1,003,037	100.30966	1,003,097	14
BSCTIA	19012	F	7.645003	103	231	8,000,000	8,000,000	10,000,000	100.611722	804,894	100.611722	804,894	28
BSCTIA	19021	F	7.625	103	231	14,000,000	14,000,000	15,000,000	100.199938	1,402,673	100.191211	1,402,677	187
BSCTIA	19043	F	7.625	103	231	11,000,000	11,000,000	15,000,000	100.610167	1,106,712	100.610167	1,106,712	280
BSCTIA	19045	F	7.615001	103	231	7,000,000	7,000,000	7,000,000	100.433472	703,034	100.4368	703,058	287
BANOBRA	20112	I	7.408671	101	231	2,037,714,446	2,037,714,446	2,037,714,446	0.981492	2,000,000	0.9848	2,006,741	75
BANOBRA	1-18	I	7.414286	101	231	2,649,028,781	2,649,028,781	3,066,571,670	0.991492	2,600,000	0.984389	2,607,675	77
BIDIRV	1-18	J	7.525	103	212	1,858,539	1,858,539	15,000,000	100.265015	186,343	100.323597	186,455	411
CABEI	1-18	J	7.287189	103	212	2,300,000	2,300,000	20,000,000	99.715787	229,346	100.720129	231,656	516
CABEI	2-19	J	7.295049	103	212	2,209,824	2,209,824	30,000,000	100.450667	222,067	100.892128	222,954	929
										26,091,901		26,115,623	



# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

% imisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al visuar %	Tipo de tasa (*)	Calificación o jurasentidad (*)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquitados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
93.62%	FEFA	16	8.689701	103	212	1,499,873	1,499,873	26,180,000	100.598671 \$	150,865	100.5986949	150,866	232
	FEFA	18	8.6697	103	212	1,028,863	1,028,863	11,500,000	100.200426	103,093	100.1903441	103,062	272
	FEFA	18-abr	8.6697	103	212	1,250,000	1,250,000	22,643,500	100.352063	125,440	100.34292	125,428	489
	FEFA	18v	8.790995	103	212	500,000	500,000	25,000,000	100.354167	50,177	100.216619	50,108	1,021
	FNCO	18	8.771971	103	238	418,184	418,184	20,000,000	100.146333	41,889	100.167059	41,889	470
	CETES	190606	8.533141	101	231	70,000,000	70,000,000	2,377,470,000	9.616957	673,187	9.645621	675,193	155
	BACMEX	18	8.5397	103	212	3,000,000	3,000,000	51,200,000	100.507222	301,522	100.502883	301,509	874
	BANOB	18	8.5297	103	267	3,357,084	3,357,084	74,400,000	100.277333	336,639	100.286588	336,670	772
	NAFR	200403	8.5297	103	212	1,500,000	1,500,000	47,500,000	100.439662	150,660	100.494477	150,742	457
	SHF	17	8.549766	103	212	3,500,000	3,500,000	30,800,000	100.31614	351,106	100.391263	351,369	572
	BPAG28	190516	8.394286	103	212	21,000,000	21,000,000	130,000,000	99.98656	2,099,278	100.111985	2,102,352	134
	BPAG28	190725	8.395	103	212	15,000,000	15,000,000	221,000,000	100.298455	1,504,477	100.403479	1,506,052	204
	BPAG28	191121	8.409747	103	212	12,400,000	12,400,000	183,000,000	100.033253	1,240,412	100.1686	1,242,351	323
	BPAG28	200220	8.42856	103	212	7,900,000	7,900,000	180,000,000	99.941693	789,539	100.012115	790,096	414
	BPAG28	200514	8.432836	103	212	12,900,000	12,900,000	185,000,000	99.911374	1,288,857	99.893115	1,289,783	498
	BPAG28	200813	8.452456	103	212	3,450,000	3,450,000	195,000,000	100.354759	346,724	100.392169	346,353	589
	BPAG28	201112	8.469624	103	212	1,900,000	1,900,000	201,000,000	100.159757	180,304	100.172573	180,328	680
	BPAG28	210211	8.47	103	212	2,000,000	2,000,000	214,000,000	99.865949	199,932	99.963078	199,926	771
	BPAG31	190417	8.393127	103	212	3,400,000	3,400,000	216,000,000	101.52076	345,171	101.611946	345,461	105
	BPAG31	190622	8.404506	103	212	10,000,000	10,000,000	216,000,000	100.819126	1,008,191	100.862282	1,008,623	232
	BONDES	190207	8.413897	103	212	3	3	386,324,000	100.393333	-	100.451948	-	36
	BONDES	190808	8.4308	103	212	10,000,000	10,000,000	396,737,000	100.088272	1,000,893	100.091932	1,000,919	218
	BONDES	191003	8.4317	103	212	10,000,000	10,000,000	369,590,000	100.018208	1,000,182	100.079247	1,000,792	274
	BONDES	191205	8.445899	103	212	2,500,000	2,500,000	367,886,000	100.519102	251,268	100.530673	251,327	337
	BONDES	191226	8.4463	103	212	12,500,000	12,500,000	273,896,000	99.821005	1,249,013	100.047527	1,250,584	358
	BONDES	200130	8.4463	103	212	3,125,597	3,125,597	422,490,000	100.505321	314,139	100.516519	314,174	393
	BONDES	200402	8.4644	103	212	20,800,000	20,800,000	402,041,000	100.227165	2,084,725	100.320499	2,086,666	456
	BONDES	200528	8.4742	103	212	8,500,000	8,500,000	406,669,000	100.308103	852,619	100.291409	852,477	512
	BONDES	201126	8.4875	103	212	4,005,416	4,005,416	350,827,000	99.823316	399,834	99.894396	400,119	694
	BONDES	210325	8.5024	103	212	7,815,045	7,815,045	340,552,000	100.315688	765,972	100.303156	763,874	813
										19,233,630		19,249,144	

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

## Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

### Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

Emisora Títulos Bancarios	Serie	Tipo de valor	Tasa al vauar %	Tipo de tasa (%)	Calificación o sursatidad (*)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
BACOMER	16	94	8.63972	103	267	3,000,000	3,000,000	40,000,000	100.56742	301,702	100.556006	301,668	176
BACOMER	17	94	8.7487	103	267	6,004,481	6,004,481	51,417,858	100.587068	603,973	100.708687	604,709	506
BACOMER	18V	94	8.7487	103	267	1,000,000	1,000,000	35,000,000	100.305861	100,306	100.14825	100,149	995
BANORTE	94	84	8.819642	103	212	1,963,500	1,963,500	18,700,000	100.146933	196,638	100.145857	186,638	894
COMPART	14	94	8.879688	103	239	1,000,000	1,000,000	20,000,000	50.099935	50,100	50.212898	50,213	152
COMPART	15	94	8.989685	103	239	2,000,000	2,000,000	20,000,000	100.262155	200,524	100.428518	200,857	603
HSBC	17	94	8.782141	103	268	2,500,000	2,500,000	25,000,000	100.437989	251,095	100.678363	251,696	635
HSBC	18	94	8.98894	103	268	1,909,344	1,909,344	20,000,000	100.174222	191,267	100.174164	191,267	1,056
SCOTIAB	15-2	94	8.834375	103	212	4,000,000	1,824,893	23,000,000	100.536315	183,448	100.552058	183,477	687
SCOTIAB	17-4	94	8.834375	103	212	4,000,000	4,000,000	34,500,000	100.530537	402,122	100.570215	402,317	624
BACOMER	18147	F	8.608701	103	231	12,000,000	12,000,000	15,000,000	100.872659	1,208,072	100.872715	1,208,073	111
BACOMER	18157	F	8.6167	103	231	7,000,000	7,000,000	10,000,000	100.372444	702,907	100.369589	702,546	152
BACOMER	18161	F	8.5997	103	231	5,000,000	5,000,000	5,000,000	100.62625	503,131	100.625464	503,127	169
BACOMER	18175	F	8.6097	103	231	15,000,000	15,000,000	100,465,276	100.465276	1,506,979	100.460358	1,506,905	259
BANAMEX	7442	F	8.589701	103	231	10,000,000	10,000,000	13,000,000	100.279457	1,002,795	100.269817	1,002,698	156
BANORTE	7447	F	8.589701	103	231	15,000,000	15,000,000	16,000,000	100.440894	1,506,610	100.434256	1,506,514	233
BANORTE	18043	F	8.7087	103	231	13,000,000	13,000,000	20,000,000	100.268333	1,303,693	100.273518	1,303,558	324
BANORTE	18028	F	8.619686	103	287	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.442278	1,004,423	100.435937	1,004,358	37
BANSAN	18032	F	8.5987	103	287	4,000,000	4,000,000	5,500,000	100.601972	402,403	100.600419	402,402	30
BANSAN	18022	F	8.6256	103	287	12,000,000	12,000,000	17,000,000	100.540828	1,206,481	100.539836	1,206,467	243
BANSAN	18041	F	8.649702	103	231	7,000,000	7,000,000	10,000,000	100.83	704,410	100.829233	704,405	57
BANSAN	18043	F	8.649699	103	231	5,000,000	5,000,000	10,000,000	100.350521	501,763	100.341452	501,707	153
BSCTIA	18047	F	8.6497	103	231	9,000,000	9,000,000	10,000,000	100.304417	902,740	100.294763	902,653	211
BSCTIA	18053	F	8.6397	103	231	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.316056	1,003,041	100.294403	1,002,844	43
BSCTIA	18059	F	8.639699	103	231	6,000,000	6,000,000	6,000,000	100.14375	600,863	100.142388	600,854	134
BSCTIA	18064	F	8.6797	103	231	10,000,000	10,000,000	14,100,000	100.328006	1,003,288	100.320085	1,003,201	308
BSCTIA	18071	F	8.7097	103	231	7,000,000	7,000,000	7,000,000	100.470833	703,296	100.465186	703,256	318
BACHMEXT	19014	I	8.388442	101	231	803,905,988	803,905,988	1,752,275,262	0.983532	600,000	0.988144	602,785	8
BACHMEXT	19084	I	8.498857	101	231	867,940,903	867,940,903	1,021,106,944	0.979329	850,000	0.986722	856,416	57
BACHMEXT	19125	I	8.524015	101	231	866,478,052	866,478,052	4,021,738,884	0.878724	850,000	0.880021	851,127	86
BANOBRA	19014	I	8.368442	101	231	1,516,846,961	1,516,846,961	5,377,931,177	0.98158	1,500,000	0.986144	1,516,030	8
BIDINV	1-18	Ji	8.642362	103	212	1,858,539	1,858,539	15,000,000	100.192222	186,211	100.263467	186,344	778
CABEI	1-18	Ji	8.871843	103	212	2,300,000	2,300,000	20,000,000	100.370667	230,853	99.721426	229,359	881
										22,464,829		22,464,718	



# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión

*Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios*

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

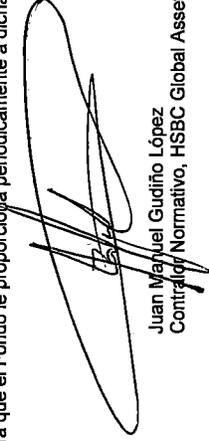
Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México



Juan Manuel Guadalupe López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Resultados

Miles de pesos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingresos		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 79,142	\$ 41,114
Resultado por compra-venta de valores	405,826	341,163
Ingresos por intereses (Nota 5)	3,653,432	3,062,346
Otros ingresos		27
Ingresos totales	<u>4,138,400</u>	<u>3,444,650</u>
Egresos		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a Operadora (Notas 1 y 6)	623,365	521,157
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	7,407	6,490
Gastos de administración	506	702
Otros gastos de administración	1,509	1,442
Impuestos (Nota 9)	<u>554,347</u>	<u>259,821</u>
Egresos totales	<u>1,187,134</u>	<u>789,612</u>
Resultado neto	<u>\$ 2,951,266</u>	<u>\$ 2,655,038</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset  
Management México

Juan Manuel Gudiño López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset  
Management México

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Variaciones en el Capital Contable

Miles de pesos

	Autorizado		Capital contribuido		Prima en venta (recompra) de acciones	Capital ganado		Total del capital contable
	Filjo	VARIABLE	No pagado	Total pagado		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2018	\$ 1,000	\$ 2,399,999,000	\$ (2,365,334,806)	\$ 34,665,194	\$ 3,008,348	\$ 809,065	\$ 1,906,486	\$ 40,389,093
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	1,906,486	(1,906,486)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	1,648,512	1,648,512	694,404	-	-	2,342,916
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	2,655,038	2,655,038
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,000	2,399,999,000	(2,363,686,294)	38,313,706	3,702,752	2,715,551	2,655,038	45,387,047
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Incremento en capital autorizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	2,655,038	(2,655,038)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	3,428,942	3,428,942	768,861	-	-	4,193,803
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	2,951,266	2,951,266
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,000	\$ 2,399,999,000	\$ (2,360,259,352)	\$ 39,740,648	\$ 4,469,613	\$ 5,370,589	\$ 2,951,266	\$ 52,532,116

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

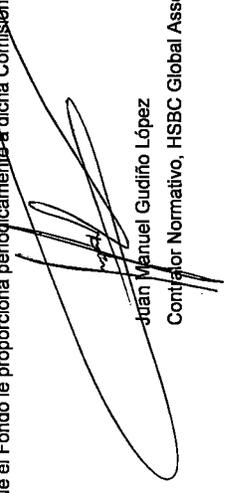
Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México



Juan Manuel Gudifino López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

*Miles de pesos*

## **Nota 1 - Actividad y calificación del Fondo:**

### *Actividad del Fondo*

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), se constituyó el 2 de septiembre de 1988 con domicilio en Paseo de la Reforma No. 347, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, su capital social fijo es poseído al 100% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Operadora), subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) y está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, tiene como objetivo obtener una rentabilidad similar a la tasa de inversión a un día del mercado de dinero mexicano, realizando toda clase de operaciones con instrumentos de deuda aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI).

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la Ley y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que el Fondo requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones del Fondo los realiza HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco).

La valuación de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S.A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Los fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles, no contarán con asamblea de accionistas, ni consejo de administración ni comisario. Las funciones que los artículos 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles asignan a la asamblea de accionistas, estarán asignadas al socio fundador y en los casos en que la Ley de Fondos de Inversión expresamente lo indique, adicionalmente a los demás socios. Igualmente, las actividades del consejo de administración quedarán encomendadas a la sociedad operadora de fondos de inversión que contrate en cumplimiento de la LFI. Por lo que corresponde a la vigilancia de los fondos de inversión, esta se asigna al contralor normativo de la sociedad operadora de fondos de inversión contratada por el propio Fondo, en los términos previstos en dicha Ley.

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

- Las acciones de los fondos de inversión, serán emitidas sin expresión de valor nominal y estarán integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo podrán ser suscritas por el socio fundador.
- Las acciones representativas del capital variable serán de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgarán a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.
- Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras o sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión deben obtener autorización de la Comisión para constituirse o transformarse, según corresponda.
- Con independencia de que los fondos de inversión tengan contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones de tal fondo conforme a los términos y condiciones del prospecto de información al público, esta no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.
- A partir de la fecha de autorización de la Comisión para su transformación, el Fondo tiene un plazo de seis meses para dar aviso a la Comisión de las modificaciones efectuadas a sus prospectos de información al público inversionista.

### *Calificación del Fondo*

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente que evalúo la calidad de sus activos y de su Administración. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo fue calificado por Moody's de México, S. A. de C. V., como AAA/1 utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

#### a. Administración y Calidad de activos - AAA Sobresaliente

Representa el nivel de seguridad del Fondo evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

#### b. Riesgo de mercado - 1 Extremadamente Baja

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

### **Nota 2 - Bases de presentación:**

#### *Elaboración de los estados financieros*

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (Criterios Contables) a través de la Circular Única de Fondos de Inversión, los cuales observan los lineamientos contables de la

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden; las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

### *Criterios contables vigentes durante 2019 y 2018*

Durante 2019 y 2018 no hubo cambios importantes en los Criterios Contables aplicables a los Fondos de Inversión.

### Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo en 2019 y 2018

A continuación, se describen los criterios contables y NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo vigentes a partir 2019 y 2018:

#### 2018

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Para efectos del boletín no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren los criterios B-3 "Reportos", B-4 "Préstamo de valores" y

B-5 "Derivados y operaciones de cobertura", emitidos por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicable se encuentran contempladas en los mismos.

NIF C-11 "Capital contable". Para efectos del boletín, debe presentarse al calce del balance general, el monto histórico del capital social.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de "Virtualmente ineludible" e incluyendo el término "Probable".

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

De igual forma el Boletín considera que no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3, B-4 y B-5, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.

### *Autorización de los Estados Financieros*

El 27 de marzo de 2020, el Director General y el Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los auditores independientes deben revisar de manera subsecuente los ajustes propuestos y reformular sus conclusiones. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración de la Operadora de Fondos.

#### a. Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

### **Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:**

En la página siguiente se muestran las políticas contables significativas, las cuales se han aplicado uniformemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios de contabilidad requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio del juicio por parte de la Administración en el proceso de la definición de las políticas contables más importantes.

#### a. Moneda de registro, funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de reporte son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

#### b. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

#### c. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo, requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

Los supuestos claves utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos y pasivos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. En el caso de activos y pasivos financieros cuyos precios no provienen de valores de mercado, el Fondo utiliza modelos matemáticos para la valuación. La información alimentada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

### d. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional, se registran a su valor nominal.

### e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y/o capitales, los cuales son clasificados por la Administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valor carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

#### *Títulos para negociar*

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Ingresos por intereses”, conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye dichos intereses devengados.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en los rubros “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el “Resultado por compraventa” el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, y/o 48 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

### f. Operaciones por reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportador, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo en el rubro "Ingresos por intereses".

Los colaterales recibidos por el Fondo, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que el Fondo venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos", según corresponda.

### g. Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

### h. Prima en venta (recompra) de acciones

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobado por el Consejo de Administración del propio Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no consideró necesario aplicar esta resolución.

El precio de valuación de las acciones del Fondo resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El Fondo utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio en su cálculo considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Fondo.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

### i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

### j. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF, S. A. de C. V. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

## k. Impuesto sobre la Renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

## l. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

### Nota 4 - Régimen de inversión:

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2019 se muestran a continuación.

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<u>Inversiones en (títulos para negociar y reportos)</u>	
a. Valores de Deuda Gubernamentales, Bancarios, Corporativos y Depósitos Bancarios.	80% Hasta el 100%.
b. Valores Extranjeros de Deuda Gubernamental, Bancaria y Corporativa.	Hasta el 20%.
c. Valores en Pesos.	80% Hasta el 100%.
d. Valores en Dólares Americanos y/o UDIs.	Hasta el 20%.
e. Reportos.	Hasta el 100%.
f. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	15% Hasta el 100%.
g. Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 25%.

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<u>Inversiones en (títulos para negociar y reportos)</u>	
h. El Valor en Riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.	Hasta el 0.04%.
i. Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes - en escala local o su equivalente.	Mínimo "A-".

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señala el Artículo 17 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

## **Nota 5 - Deudores por reporte:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporte" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

<u>Deudores por reporte y colaterales recibidos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 3,373,183	\$ 2,224,521
Bonos de Protección al Ahorro	3,258,848	675,933
Bonos	-	-
	<u>\$ 6,632,031</u>	<u>\$ 2,900,454</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 7.25% y 7.29% para 2019 y 8.30% y 8.25 % para 2018, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los premios a favor en operaciones de reporte ascendieron a \$495,398 y \$375,752, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

## Nota 6 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Servicios de administración, operación y distribución</u>		
Operadora	\$ 623,365	\$ 521,157
Banco	<u>5,536</u>	<u>4,755</u>
	<u>\$ 628,901</u>	<u>\$ 525,912</u>

Los saldos en disponibilidades y provisiones por servicios de administración, de operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>
<u>Provisiones para obligaciones diversas</u>		
Operadora	\$ 67,682	\$ 55,018
Banco	<u>18</u>	<u>14</u>
	<u>\$ 67,700</u>	<u>\$ 55,032</u>

## Nota 7 - Contingencias:

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

## Nota 8 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social autorizado se encuentra integrado por \$2,400,000,000,000 y 500,000,000,000 acciones emitidas, con valor nominal de \$4.80 cada una, respectivamente.

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contables	Capital contables
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Series Fijo:							
A	208,350	-	208,350	4.80	\$ 1,000	6.382282	\$ 1,330
Variable:							
BFA	33,333,333,333	32,342,036,001	991,297,332	4.80	4,758,227	6.738208	6,679,568
BFE	33,333,333,333	33,309,302,787	24,030,546	4.80	115,347	6.388446	153,518
BFP	33,333,333,334	31,036,906,986	2,296,426,348	4.80	11,022,846	5.945882	13,654,280
BFS	33,333,333,334	31,608,815,813	1,724,517,521	4.80	8,277,684	5.41303	9,334,865
BFV	33,333,333,334	30,985,292,485	2,348,040,849	4.80	11,270,596	6.719765	15,778,283
BME1	33,333,333,333	33,333,333,333	-	4.80	-	0	-
BME2	33,333,333,333	33,333,333,333	-	4.80	-	0	-
BME3	33,333,333,333	33,333,333,333	-	4.80	-	0	-
BMET	33,333,333,333	33,333,333,333	-	4.80	-	0	-
BNF	199,999,791,650	199,105,010,995	894,780,655	4.80	4,294,947	7.745221	6,930,274
	<u>499,999,791,650</u>	<u>491,720,698,399</u>	<u>8,279,093,251</u>		<u>39,739,648</u>		<u>52,530,787</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>491,720,698,399</u>	<u>8,279,301,601</u>		<u>39,740,648</u>		<u>52,532,117</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contables	Capital contables
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Series Fijo:							
A	208,350	-	208,350	4.80	\$ 1,000	6.011626	\$ 1,253
Variable:							
BFA	100,000,000,000	99,150,556,264	849,443,736	4.80	4,077,330	6.329506	5,376,599
BFP	50,000,000,000	48,436,101,867	1,563,898,133	4.80	7,506,711	5.629626	8,804,162
BFS	50,000,000,000	48,216,987,385	1,783,012,615	4.80	8,558,460	5.142495	9,169,133
BFV	100,000,000,000	97,499,358,202	2,500,641,798	4.80	12,003,081	6.33422	15,839,615
BNF	199,999,791,650	199,131,840,787	868,150,863	4.80	4,167,124	7.137382	6,196,325
	<u>499,999,791,650</u>	<u>492,434,644,505</u>	<u>7,565,147,145</u>		<u>36,312,706</u>		<u>45,385,794</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>492,434,644,505</u>	<u>7,565,355,495</u>		<u>\$ 36,313,706</u>		<u>\$ 45,387,047</u>

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

- a. Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b. Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c. Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d. Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e. Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f. Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g. Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a. Acciones series "BFS", "BFP", "BFV" y "BFA". Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; Fondos de Inversión para personas físicas, sociedades y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad constituidos conforme a la regulación aplicable vigente.
- b. Acciones series "BFE". Podrán ser adquiridas por empleados del Grupo Financiero HSBC. La serie accionaria entró en vigor a partir del 5 de agosto de 2019.
- c. Acciones series BME1, BME2, BME3 y BMET. Podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas, por personas que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras; agrupaciones de personas morales, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados así como Municipios; cajas y fondos de ahorro constituidos formalmente, fondos de pensiones, Fondos de Inversión, Instituciones de seguros y de fianzas; uniones de crédito. Dichas series entraron en vigor el 5 de agosto de 2019.
- e. Acciones serie "BNF". Podrán ser adquiridas por los fondos de inversión administrados por la Operadora.

El Fondo no está obligado a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

### **Nota 9 - Régimen fiscal:**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate 1.04% y 0.46% para 2019 y 2018, respectivamente, al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2019 y 2018, fue de \$453,326 y \$175,270, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios del Fondo se reconoce en los resultados y que por los años 2019 y 2018, ascendió a \$101,021 y \$84,551, respectivamente, se encuentra incluido en el rubro de "Impuestos".

### **Nota 10 - Compromiso:**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

### **Nota 11 - Administración de riesgos:**

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la "Unidad de Administración Integral de Riesgos".

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

### a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo del Fondo, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente al Fondo corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad del fondo, y por ende de los precios de sus acciones.

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. La duración promedio ponderada de los activos objeto de inversión será menor o igual a un año, por lo que el Fondo tendrá la clasificación de corto plazo, según lo establecen las disposiciones emitidas por la Comisión para fondos de inversión. La duración promedio ponderada es calculada conforme a la metodología establecida en las mismas disposiciones.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

El Fondo observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria.

El límite regulatorio es del 0.04% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, y a partir de esta distribución se calcula el cual correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, considerando una cola en la distribución de pérdidas y ganancias.

### b. Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

El Fondo estará expuesto a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, el Fondo no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de "A-", conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, el Fondo se encontrará expuesto a que, derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones, y por ende disminuya su precio en el mercado, afectando negativamente el precio de las acciones del Fondo.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesto el Fondo, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, el Fondo se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a 'A-', con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por el Fondo tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por el Fondo se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contrapago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

### c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del Fondo, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias del Fondo, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Para enfrentar este tipo de riesgo, y derivado de que el Fondo tiene una clasificación de corto plazo, mantiene al menos un 25% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo será calificado como bajo.

### d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

El Fondo se encuentra expuesto a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

# HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones del Fondo.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2019, no se registraron pérdidas o eventos operativos que afectaran el fondo.

### e. Riesgo legal

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

### **Nota 12 - Nuevos pronunciamientos contables:**

En la página siguiente, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2017, 2018 y 2019 las cuales entrarán en vigor en 2020 y 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

#### *2021*

NIF C-22 “Criptomonedas” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el

reconocimiento en los estados financieros de una entidad que posea o realice: a) criptomonedas, b) gastos de minería de criptomonedas; y c) criptomonedas que no son de su propiedad. Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2021 y permite su aplicación anticipada.

#### *Mejoras a las NIF 2020*

NIF C-16 “Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar”. Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”. Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del instrumento

# **HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)**

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

financiero por pagar (IFP) y del IFCPPI cuando dichos Instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa.

El 4 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

Se reforma el artículo único transitorio de la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2018, y modifica mediante la "Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" publicada en dicho medio de difusión el 15 de noviembre de 2018, para quedar como sigue:

"Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021".